

Textos escolares en la educación venezolana del siglo XIX

Ramón Alexander Uzcátegui

Universidad Central de Venezuela

Rosa Leonor Junguittu

Universidad Central de Venezuela

Resumen

En Venezuela, el texto escolar se ha expresado de forma diferente conforme lo ha seguido el proceso de institucionalización de la escuela. Así, podemos registrar catecismos, manuales, libros, prontuarios, cartillas, periódicos, folletos, enciclopedias y atlas concebidos con fines educativos y algunos específicos para el trabajo típicamente escolar. En el presente artículo hacemos un recorrido sobre el texto escolar en el siglo XIX venezolano. Identificamos algunas obras representativas y sus autores, veremos cómo el texto escolar fue convirtiéndose en parte del proceso histórico de organización de la escuela, y cómo éste, expresión de la iniciativa de maestros e intelectuales, progresivamente será parte de las responsabilidades educativas del Estado al definir políticas y estrategias para su diseño e implementación en el aula. Como evidencia histórica, el texto escolar forma parte del proceso de consolidación del estado nacional a partir de la institucionalización de la escuela como una de sus instancias fundamentales, por lo menos en el caso estudiado, en la educación venezolana.

Palabras claves: textos escolares; educación venezolana; historia de la educación.

Abstract

In Venezuela, the school text has been expressed in different ways and it has been followed by the institutionalization process of the school. Thus, we can register catechisms, manuals, books, medical records, newspapers, brochures, encyclopedias, atlases designed for educational purposes, and some specific for the typical school work. In the present article, we make a trajectory about the school text in the nineteenth century Venezuelan. We identified some representative works and their authors. We will see how the school text was becoming part of the historical process of school organization. Besides, this expression of the initiative of teachers and intellectuals will progressively be part of the educational responsibilities of the State when defining policies and strategies for its design and implementation in the classroom. As historical evidence, the school text is part of the process of consolidation of the national State from the institutionalization of the school as one of its fundamental instances, at least in the case studied, in Venezuelan education.

Keywords: textbooks, Venezuelan education, history of education.

Ramón Alexander Uzategui es Licenciado en Educación y Doctor en Humanidades por la Universidad Central de Venezuela. Línea de Investigación Memoria Educativa - Escuela de Educación - Universidad Central de Venezuela Centro de Estudios Avanzados - Universidad de Playa Ancha - Viña del Mar - Chile.
Correo electrónico: razktgui@gmail.com

Rosa Leonor Junguitu es Licenciada en Educación por la Universidad Central de Venezuela y Magíster en Educación, mención Enseñanza de la Historia por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Cátedra de Didácticas Especiales - Escuela de Educación - Universidad Central de Venezuela.
Correo electrónico: rjunguitu@gmail.com

EL TEXTO ESCOLAR COMO PROBLEMA HISTÓRICO DE CONOCIMIENTO

A lo largo de la historia de la educación encontramos la obra de Juan Amos Comenio un claro referente del texto escolar, sistemáticamente pensado para cumplir finalidades didácticas. En el “*Orbis Pictus*” y la “*Didáctica Magna*” encontramos los modernos referentes del texto escolar, documentos que por su valor y significado histórico vienen a configurar el concepto moderno de escuela para lograr en el menor tiempo la mayor cantidad de conocimiento, en todo y todas las cosas. La sucesiva evolución histórica del texto escolar, tanto en su forma como su contenido, lo hace hoy objeto de interés histórico para los interesados en la historia de la educación y la pedagogía, pues en él se puede acceder y representar a buena parte de la cultura escolar y cultura social vigente en determinado momento histórico.

En el caso particular que nos ocupa el texto escolar es un producto cultural, como tal “ha evolucionado bajo las mismas circunstancias históricas que han condicionado el desarrollo histórico de la humanidad, ha modificado su contenido y ha cambiado de situación y función con respecto a la vida social e individual del hombre”¹. Como producto cultural es expresión y vehículo de las ideas y creencias de la sociedad; como producto histórico es la forma como se ha instrumentado una forma particular de dejar huellas por una sociedad. Como producto histórico ha estado sujeto a las capacidades técnicas de la sociedad, desde el papiro hasta el libro digital, representa la posibilidad de difundir ideas y se convierte en fuente primaria.

El texto, particularmente el denominado texto escolar, es un producto cultural e histórico, surge como respuesta a las necesidades de organización del mensaje en el contexto escolar, haciendo posible los procesos de enseñanza y aprendizaje. Desde la antigüedad el libro de texto recogió las enseñanzas que los sabios consideraban que sus discípulos debían estudiar. Su evolución dentro del espacio escolar fue complejizándose progresivamente, hasta la aparición de los modernos sistemas escolares donde adquirió identidad y rasgos pedagógicos y editoriales bien diferenciados. El texto escolar es en primer lugar “*un material educativo, por cuanto ofrece recursos y medios que ayudan a realizar los cambios conductuales que deben operarse en el educando*”², esta concepción del texto escolar ha cambiado en el tiempo, dejando de

¹ Ministerio de Educación. (1971). Seminario - Taller sobre elaboración de textos escolares. Informe. Caracas: Venezuela.

² Ministerio de Educación. (1971)

ser lo que se debe aprender en la escuela a una herramienta más propositiva del trabajo escolar.

Una definición que operó sobre texto escolar es la ofrecida por el Ministerio de Educación en 1971 la cual concebía como “*un instrumento didáctico que permite al educando adquirir experiencias y obtener información, contribuyendo así al desarrollo del currículo en una asignatura o área a través del trabajo escolar*”³. En esta definición hay aspectos importantes a destacar, en principio la idea de “instrumento didáctico”, considerándolo dentro del conjunto de herramientas que pueden utilizarse en el medio escolar, pero además sometiéndolo a los preceptos y finalidades establecidos en el currículo. Otro aspecto es la idea de “permitir al estudiante adquirir experiencia”, mediada por la selección cultural dispuesta en el currículo, por último, y tal vez la más discutida por los entendidos de la teoría de la enseñanza y la escuela, como es el vínculo entre el currículo -como propuesta política sobre la formación del hombre- y el texto escolar -como herramienta que posibilita su concreción. Lo cierto del asunto es que el texto escolar tiene en la necesidad de organización del contenido escolar su mayor sentido y justificación histórica.

Para 1995, el Ministerio de Educación de Venezuela incorpora otra idea sobre el texto escolar: “*El libro de texto debe dirigirse al niño como sujeto central del aprendizaje. No sin incluir referencias explícitas dirigidas al docente, sobre el marco teórico que lo sustenta y la forma en que en él se concibe la ejecución práctica del proyecto pedagógico y del proyecto específico que con él se busca materializar*”⁴. Esta idea viene acompañada de una serie de conclusiones base para una política sobre el texto escolar que el Ministerio de Educación comenzó a perfilar luego del *II Seminario-Taller Internacional sobre Diseño y producción de materiales educativos: “Hacia un mejor libro de texto”*, celebrado en Caracas entre julio y agosto de 1995. A casi veinte años de su realización, este seminario encierra un carácter histórico importante pues representó la posibilidad de concertar una política sobre el libro de texto para el robustecimiento de la calidad de la educación venezolana. Destaca como proposición al libro de texto que este no debe someterse “*servilmente al currículo. Debe cubrir sus exigencias, pero trascenderlo, potenciando*

³ Ministerio de Educación. (1971). Seminario - Taller sobre elaboración de textos escolares. Informe. Caracas: Venezuela.

⁴ Ministerio de Educación. *II Seminario – Taller Internacional sobre Diseño y Producción de Materiales Educativos. “Hacia un mejor libro de texto”*. Caracas, 31 de julio al 11 de agosto de 1995.

los cambios que se revelen necesarios para el mejoramiento, tanto del currículo como del proyecto didáctico específico del docente”⁵.

En Venezuela, el texto escolar se ha expresado de forma diferente conforme lo ha seguido el proceso de institucionalización de la escuela. Así, podemos registrar catecismos, manuales, libros, prontuarios, cartillas, periódicos, folletos, enciclopedias, atlas concebidos con fines educativos, y algunos específicos para el trabajo típicamente escolar. Con la creación de la Academia Nacional de la Historia mediante Decreto por el presidente de la República, Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, en fecha de 28 de octubre de 1888, Gaceta Oficial N° 4474 del día 29 de octubre de 1888, se constituye en un organismo de reserva, resguardo y producción de la memoria histórica de la nación venezolana. Esta institución legitima la producción nacional de manuales y libros de texto. Carrera Damas en la Historia de la historiografía venezolana, texto para su estudio, compila discurso con motivo de la inauguración de la Academia Nacional de la Historia, del presidente Juan Pablo Rojas Paul, en 1888, se expresa lo siguiente:

Para todo espíritu recto, es, pues, evidente la necesidad, por lo menos hasta cierto punto, de reconstituir nuestra historia principiando por rectificar en mucho nuestro criterio histórico. Y hé ahí, en resumen, las razones que en mi ánimo determinaron la creación de esta Academia. Es preciso acometer la preparación y redacción de los anales patrios. Recoger las obras históricas mencionadas, compilarlas, rectificarlas y refundirlas discretamente, parece ser el primer paso indicado: la segunda labor será de complementación, para luego narrar y apreciar todos los sucesos que caen de 1830 para acá⁶.

El texto escolar como asunto de Estado será de interés en la medida que se institucionalice la escuela. En el siglo XIX el gobierno nacional emitió importantes sanciones sobre ello, sobre todo a partir de 1870 con la promulgación del Decreto de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria. Otro de los instrumentos jurídicos es el Código de Instrucción Pública, promulgado con fecha 17 de mayo de 1897, durante

⁵ Ministerio de Educación. *II Seminario – Taller Internacional*.

⁶ Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, octubre-diciembre de 1939, t. XXII, N° 88, pp. 526-531. En *Historia de la historiografía venezolana: textos para su estudio (Colección ciencias sociales)*, eds. Germán Carrera Damas (Caracas: Universidad Central de Venezuela Ediciones de la biblioteca, 1997, p. 158).

la administración de General Joaquín Crespo, que mantiene las innovaciones realizadas al sistema educacional de 1870. De acuerdo con Mudarra, este código representó un avance apreciable e imprimió unidad al plan general de Instrucción Pública, a pesar de que los problemas educativos seguían en franca decadencia⁷. En materia de manuales y libros de texto se favoreció la uniformidad de los textos de instrucción primaria.

Sin embargo, no es sino hasta 1912 cuando el libro de texto adquiere relevancia como asunto de Estado con el establecimiento de los primeros programas oficiales⁸, esta idea queda expresada en la Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación de 1912 cuando el ministro del momento, José Gil Fortoul señala:

La necesidad de textos paralelos a los programas, textos completamente nuevos y especiales. La formación de estos es difícil, pero no debemos continuar con los que poseemos, porque pugnaríamos con los nuevos planes, ni importarlos porque no se amoldaría a nuestras costumbres, a nuestros problemas de vida, ni a veces a nuestra forma de lenguaje, ni arredrarnos ante dificultades más difíciles de vencer que el arreglo de los programas que sometemos al juicio y aprobación de ese ministerio⁹.

Con este planteamiento se inaugura el proceso de tecnificación pedagógica y editorial del libro destinado a acompañar la actividad escolar. En 1917 el reglamento de escuelas establecía que “Los libros de textos se utilizaran en todos los grados de la Instrucción Primaria, como auxiliares; pero nunca para suplir al maestro”¹⁰, lo que evidencia el carácter de apoyo que desde sus comienzos tuvo el texto escolar en el aula de clases. Los textos escolares fueron progresivamente constituyéndose parte del entorno típicamente escolar, su uso estaba exento en contextos educacionales

⁷ Miguel Ángel Mudarra, *Historia de la legislación escolar contemporánea en Venezuela* (Caracas: Publicaciones MUDBELL, 1978).

⁸ Banco del Libro, *Seminario sobre textos escolares* (Caracas - Venezuela, 1964).

⁹ Ministerio de Instrucción Pública. (1912). *Memoria que presente el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1912 correspondiente a las actividades del ramo en el año 1911*. Caracas: Tipografía Universal

¹⁰ Ramos de Francisco. C. (1996). *La Biblioteca en la Educación Venezolana (1830 - 1990)*. Revista de Pedagogía. XVII (47): 27 - 49.

organizados a partir de la invocación de la “libertad de enseñanza”, según se desprende de la legislación educativa venezolana de 1921:

Artículo 1º.- Toda persona competente en el pleno ejercicio de sus derechos civiles, puede fundar establecimientos docentes para enseñar cualquier ramo de los conocimientos, sin necesidad de previa licencia, ni sujeción a reglamentos, programas, métodos o textos oficiales¹¹.

Progresivamente, en la medida que se institucionaliza los distintos ramos de la enseñanza, y se valida los aprendizajes por medio de certificaciones nacionales, el texto escolar será expresión oficial de la enseñanza promovida y avalada por el Estado. La Ley de Instrucción Primaria, Secundaria y Normalista de 1924 señalaba el carácter auxiliar del texto escolar “En las Escuelas Primarias el maestro no debe tomar nunca lecciones teniendo a la vista un libro de texto, ni permitir que los alumnos den lecciones aprendidas al pie de la letra”¹², quedando a disposición del maestro usar el texto que mejor se adapte a la enseñanza. Ya en 1936 la actitud del Estado frente a la educación será otra, la extensión de la educación al conjunto de la población lleva a la promoción de políticas como “el establecimiento de premios para los maestros que publiquen obras de este género, de modo que nuestras escuelas cada día venezolanicen más y a la vez que los maestros tengan un estímulo en su labor cultural”¹³. Ya en la década de los años 40 del siglo XX el texto escolar quedará definitivamente instituido en el Ministerio de Educación, por medio de diferentes órganos, inicialmente el *Servicio Técnico de la Dirección de Educación Primaria y Normal*, luego evolucionará hacia el Departamento de Textos y Materiales de Enseñanza (1949). Ya en 1950 el Ministerio de Educación emite una resolución estableciendo las normas de evaluación de los libros de textos y de materiales de lectura complementarios. En mayo de 1952 Venezuela suscribe el “Acuerdo Internacional para Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico y Cultural”¹⁴. La política sobre textos escolares avanzó sostenidamente, logra un referente importante

¹¹ Angulo E. y Jiménez, E. (2001). *La educación de niñas y jóvenes de Caracas entre 1912 y 1950*. Caracas: Escuela de Educación. F.H.E. - U.C.V. Tesis.

¹² ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA (1924). Gaceta Oficial No Extraordinario. 28 de agosto de 1924.

¹³ “Balance y Soluciones. Enseñanza Primaria 1936”. Ministerio de Educación Nacional, 1937.

¹⁴ Ramos de Francisco. C. (1996). *La Biblioteca en la Educación Venezolana (1830 - 1990)*. Revista de Pedagogía. XVII (47): 27 - 49.

para la educación venezolana en 1966 cuando el presidente Raúl León ordena la distribución gratuita de textos y materiales escolares.

En el año de 1966 se entregan 5 millones de cuadernos y lápices, 300 mil libros repartidos en el medio rural y se editaron 630 mil libros para 1 y 2 grado que se repartirían en el año 1967. Por medio de este decreto el ministro encomendado a la oficina de planeamiento, por intermedio de la Comisión de planes y programas y del departamento de producción de material del centro de capacitación rural EL MACARO, la elaboración del material de texto y de enseñanza para los alumnos de los establecimientos educativos del campo y de la ciudad que serán editados y distribuidos gratuitamente entre las escuelas primarias oficiales. Las oficinas encargadas de redactar los textos debían conceder prioridad a los destinados al primero y segundo grado de la escuela primaria¹⁵.

Ya avanzado el siglo XX, la política del estado venezolano avanza de los textos escolares hacia la promoción de bibliotecas escolares¹⁶.

MANUALES DE ENSEÑANZA A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

Una primera preocupación sistemática por el texto escolar es la manifestada por Feliciano Montenegro y Colón, en el Proyecto de reglamento de la escuela normal de la Provincia de Caracas en 1840, según describe Napoleón Franceschi:

Es una antología de escritos y documentos del autor (Montenegro) cuyo eje o tema central es la necesidad de organizar escuelas normales en Venezuela. En el primero de ellos, una comunicación a la Honorable Cámara de Representantes les recuerda que ha estado consagrado a promover la educación y por eso ha pensado en la necesidad de organizar una escuela normal, y escuelas primarias tomando como modelo el sistema adoptado en Prusia. Solicita los recursos específicos para dotar el plantel: mesas, sillas, etc. Para la clase de geografía de debería abrirse ofrece ceder un texto suyo para que se publique y utilice, pues el único existente, y que había venido usándose, era el de Letrone que, según él,

¹⁵ Fermín, M. (s/f). Momentos Históricos de la Educación Venezolana. Caracas: Editorial Romor.

¹⁶ Decreto N° 188 del 27 de junio de 1979, crea el sistema de Biblioteca Escolares. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (1980). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: ME.

estaba plagado de errores. Señala la necesidad de adelantar la educación técnica y propone un proyecto de reglamento inspirado en los modelos europeos que conoce para que las Cámaras lo consideren. Insiste en que los textos y manuales para la educación primaria deben tener uniformidad y sencillez, y a manera de ejemplo somete a dura crítica el catecismo de Ripalda. Para sustituirlo ofrece uno suyo ya preparado y revisado por calificadas autoridades en materia religiosa. Dicho texto sobre religión debía ser utilizado como texto básico para el aprendizaje de la lectura, así como base de la formación moral y la buena crianza de los niños, y no esa colección de “cuentos morales” en uso para entonces¹⁷.

Algunos libros elaborados esencialmente para la instrucción pública en el siglo XIX son, “*De las obligaciones del hombre*” de Domingo Quintero (1840); “*Lecciones de buena crianza, moral y mundo*” de Feliciano Montenegro y Colón (1841). Un clásico en la literatura pedagógica venezolana el texto Manuel Antonio Carreño “*Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*”, escrito en 1853, y recomendado especialmente para su uso por el Congreso Nacional e 14 de marzo de 1855. Otros documentos importantes como el “*Libro de la Infancia*” de Amenodoro Urdaneta (1866) y “*Reglas y máximas para vivir bien y mejorar de condición: sociales, políticas, económicas y mercantiles, y especialmente contra la avaricia*” de Antonio Picón (1890). La lista es más larga según se indica en el *Primer Libro Venezolano Literatura, Ciencia y Bellas Artes*¹⁸, publicado en 1895. La investigación, bastante exhaustiva, reporta entre 1830 - 1898 los siguientes volúmenes:

Tabla I. Libros de textos publicados en el siglo XIX en Venezuela

Libros	Número de obras
Gramática Castellana	47
Aritmética	28
Sistema Métrico	04

¹⁷ Napoleón Franceschi G., *Feliciano Montenegro. Biblioteca Biográfica Venezolana*. Vol. 70 (Caracas: El Nacional-Bancaribe, 2008).

¹⁸ El “Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes”, fue publicado en 1895, en ocasión del centenario natal del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. Fue editado por la Asociación Nacional de Ciencias, Literatura y Bellas Artes, en los talleres de Tipografía “El Cojo”, texto en el que se da una relación detallada de la cultura venezolana en el siglo XIX. Este libro fue editado nuevamente por el Consejo Municipal de Caracas en 1974. Con esta edición es la que trabajamos.

Geometría	02
Teneduría de Libros	08
Geografía	14
Religión	12
Lectura	11
Urbanidad	06
Historia	14
Lengua Francesa	06
Lengua Inglesa	04
Lengua Alemana	04
Bellas Artes	08
Economía	03
Retórica	01
Literatura	01
Moral	01
Higiene	02
Taquigrafía	01
Constitución	04
Pedagogía	04

Fuente: Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes¹⁹.
Elaboración Propia.

De los 185 volúmenes que conforman la lista, 43 títulos fueron publicados antes de 1870, la mayoría fueron publicados luego de esta fecha hasta 1895 que se publicó la obra, otros tantos no indican fecha, pero son pocos los números. Todos estos contenidos o asignaturas presentes en el sistema de instrucción pública del momento, estructurado en escuela primaria, colegios federales, universidades y academias. Los libros de textos eran esencialmente para la escuela elemental. Pueden mencionarse casos como el “*Compendio de Aritmética Razonada*”, redactado por el Dr.

¹⁹ El “Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes”, fue publicado en 1895, en ocasión del centenario natal del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. Fue editado por la Asociación Nacional de Ciencias, Literatura y Bellas Artes, en los talleres de Tipografía “El Cojo”, texto en el que se da una relación detallada de la cultura venezolana en el siglo XIX. Este libro fue Editado nuevamente por el Consejo Municipal de Caracas en 1974. Con esta edición es la que trabajamos.

Manuel María Echeandía, publicado para los alumnos de escuelas y colegios. Publicado en Caracas, el año de 1843; se ha hecho de él quince ediciones y sirve de texto en muchas instituciones, o el libro de Ramón Isidro Montes, titulado “*Compendio de Aritmética Práctica*”, texto que lo escribió para las escuelas primarias, que en gran parte lo han adoptado como texto. Se publicó en Ciudad Bolívar, el año de 1856, y se han hecho de él nueve ediciones, y algunas de ellas Europa; también puede mencionarse el “*Tratado Elemental de Aritmética*” por José Avis, fue publicado en Cumaná, el año de 1865, y adoptado como libro de texto de enseñanza en casi todas las escuelas del oriente de la República; o en el campo de la geografía el libro de texto del oficial de Marina, Eulogio S. Saldías, titulado “*Nociones de Geometría*”, dedicado a los alumnos de instrucción pública primaria de la Sección Zulia, y que el Presidente de Estado Falcón las declaró obligatorio de enseñanza en las escuelas de ambos sexos del Estado, por Decreto del 23 de febrero de 1888.

Las obras de carácter pedagógicos, que fueron acogidos como texto escolar para la formación de maestros y usado como libro en las escuelas experimentales, tenemos los siguientes textos:

- “*Método de enseñanza*”, por Mariano Blanco y Julio Castro: mandado a imprimir en Nueva York, en 1887.
- “*Nociones el arte de enseñar dirigidas a los maestros y maestras de Instrucción Elemental*”, por el Dr. Manuel Velázquez Level. Su objeto es la introducción en el país del método objetivo. Publicado en Caracas, en el año de 1880.
- “*Primeras Lecciones de Pedagogía*”, por el Bachiller Julio Castro. Publicado en Valencia en 1887.
- “*Nociones de Pedagogía*”, por el Bachiller Bartolomé Milá de la Roca, quien, como director de la Escuela Normal de Cumaná, las escribió a sus alumnos, en 1887, y fueron reproducidas por el periódico “La Escuela Normal, Numero 2º”, que servía de órgano á dicho plantel.

Estos son precisamente los libros de textos que analizaremos en el apartado siguiente.

LIBROS DE TEXTOS PEDAGÓGICOS DE FINALES DEL SIGLO XIX

Varias acciones se hicieron para ir adecuándose a los tiempos pedagógicos, en el año 1876 el ejecutivo nacional estipuló como criterio para el concurso de textos escolares aquellos que se orientase por el sistema experimental y de la enseñanza objetiva, esto

con la finalidad de dar uniformidad a la enseñanza. En 1883 el Dr. Manuel Velásquez Level donó al gobierno nacional para uso de las escuelas su obra titulada *Enseñanza Objetiva*, la cual sería reproducida por el gobierno y distribuida a los planteles de enseñanza.

Tabla II. El positivismo en obras de pedagogos de venezolanos de finales del siglo XIX

Manuel Velázquez Level	José Ramón Camejo	Mariano Blanco / Julio Castro
Bachiller en Filosofía Doctor en Ciencias Médicas y Cirugía.	Pedagogo venezolano, Nació en Ciudad Bolívar Desempeño diversos cargos directivos en instituciones escolares a finales del siglo XIX.	Pedagogos venezolanos de finales del siglo XIX. Recibieron apoyo financiero del gobierno para estudiar pedagogía en EEUU. A su regreso, su participación fue fundamental en la modernización de la formación de maestros en Venezuela.
Se pronunció sobre: 1. El valor de la educación y la instrucción en el mundo moderno “para ponerse a la altura (...) del más perfecto desenvolvimiento (...) y que, para Venezuela, instruir y educar es la tarea más noble y más patriota” ²⁰ . 2. es evidente el efecto multiplicador que tiene la influencia de la mujer	Se pronunció sobre educación: 1. Propone una educación de calidad que convoque a todos los ciudadanos. 2. Defensor de la educación inicial, declara que la escuela es el primer peldaño en la escalera del saber humano. 3. La educación prepara al niño y lo pone en actitud de	Se pronunciaron sobre educación en el sentido de: 1. La finalidad de la escuela es la de “educar al hombre para la sociedad en que vive” ²³ . 2. Popularización de la ciencia.

²⁰ Manuel Velásquez Level, “Nociones del Arte de Enseñar. Estudio introductorio de: Fernández Heres, Rafael”, en *Biblioteca Pedagógica Simón Rodríguez*, eds. Guillermo Luque (Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2008).

²³ Mariano Blanco y Julio Castro. “Métodos de enseñanza. Estudio introductorio de: Ramos, Eithell”, en *Biblioteca Pedagógica Simón Rodríguez*, eds. Guillermo Luque (Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2008).

Manuel Velázquez Level	José Ramón Camejo	Mariano Blanco / Julio Castro
<p>educada e instruida, pues se convierte en madre y esposa en el “más fecundo venero de buenos ciudadanos, porque los hijos al derivar sus cualidades de tan purísima fuente serán ciudadanos no según la inteligencia de calcula, sino según el corazón que ama”²¹.</p> <p>3. El grado de provecho intelectual y moral de sus alumnos se juzga a los directores y profesores en el cumplimiento de su nobilísimo ministerio²².</p>	<p>lucha por la vida, en capacidad de disponer de todas sus fuerzas, destrezas y habilidades.</p> <p>4. Rescata el carácter científico de la pedagogía, incorpora las variables antropológicas, y didácticas en la comprensión de la naturaleza educativa del hombre. Así el planteamiento conceptual fundamental es la antropología pedagógica.</p> <p>5. La calidad de la educación es la máxima que inspira el esfuerzo por teorizar y promover una obra pedagógica destinada esencialmente a los maestros.</p>	
<p>Obra pedagógica: “<i>Enseñanza Objetiva. Nociones del arte de enseñar dirigidas a maestros y maestras de instrucción elemental</i>”²⁴</p>	<p>Obra pedagógica: “<i>Manual de pedagogía</i>”. El libro fue concebido y publicado en 1883, pero por diversas vicisitudes la versión que se conoce es una obra escrita por el autor en 1911²⁵.</p>	<p>Obra pedagógica: “<i>Métodos de enseñanza</i>”²⁶.</p>

²¹ Manuel Velázquez Level, “Nociones del Arte de Enseñar”.

²² Manuel Velázquez Level, “Nociones del Arte de Enseñar”.

²⁴ Manuel Velázquez Level, “Nociones del Arte de Enseñar”.

²⁵ José Ramón Camejo, “Manual de Pedagogía. Estudio introductorio de: Rodríguez Bello, Luisa Isabel”, en *Biblioteca Pedagógica Simón Rodríguez*, eds. Guillermo Luque (Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2008).

Manuel Velázquez Level	José Ramón Camejo	Mariano Blanco / Julio Castro
<p>Se aprecia que la obra es producto de la experiencia del autor, más que ilustrado por la literatura pedagógica (...) se apoya en experiencias de su labor de maestros. Fernández (1981) observa que “el autor no se inscribe en determinado patrón filosófico para componer la obra, lo ilumina la experiencia obtenida en el magisterio de la enseñanza, y se muestra respetuoso de los valores sobrenaturales (...) si bien era recibido por los adictos a la filosofía positiva, no implica que significará un compromiso de Velázquez Level con este movimiento filosófico”²⁷.</p>	<p>La obra en síntesis de la práctica docente de Camejo en la fundación y dirección de importantes centros educativos en la región oriental para la época. En el libro se evidencia “<i>influjo tanto del positivismo reinante como de otras tendencias del pensamiento humanístico decimonónico afianzado en una concepción holística de la educación basada en la antropología</i>”²⁸. En el libro Camejo cita autores: Herbart, Pestalozzi, Spencer, Groussac, y esencialmente a Cardenera, pedagogo aragonés, el cual escribió <i>Diccionario de Pedagogía en 1854</i>.</p>	<p>La obra es síntesis de la experiencia y formación pedagógica recibida por los autores en los EEUU. El texto fue concebido como un manual para el docente, se convirtió en parte de la pedagogía oficial en tiempos de la presidencia de Guzmán Blanco. Los autores hacen referencia a las prácticas de enseñanza en Europa y EEUU. Dicen: “La práctica ha probado en Europa y en los Estados Unidos del Norte que ese sistema no solo es más costoso en tiempo y dinero, sino infinitamente más pobre en resultados”²⁹.</p>
<p>La obra está integrada por tres partes: 1.- Pedagogía General, donde describe la orientación que debe tener la pedagogía en los tiempos modernos: “...no es la pedagogía simplemente el</p>	<p>La obra está integrada por dos partes y seis libros en lo que se aborda: Parte I. Antropología pedagógica o estudio del hombre desde el punto de vista de la educación y la enseñanza. Integrada por</p>	<p>La obra está integrada por seis partes: Parte I. Lectura. Describen los distintos métodos que han de seguirse para familiarizar al niño en la lectura. Parte II. Escritura. Donde se ordena las distintas</p>

²⁶ Mariano Blanco y Julio Castro. “Métodos de enseñanza”. Estudio introductorio de: Ramos, Eithell, en *Biblioteca Pedagógica Simón Rodríguez*, eds. Guillermo Luque (Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2008).

²⁷ Fernández, H. R. (1981) *Memoria de Cien Años*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación

²⁸ José Ramón Camejo, “Manual de Pedagogía”.

²⁹ Mariano Blanco y Julio Castro. “Métodos de enseñanza”.

Manuel Velázquez Level	José Ramón Camejo	Mariano Blanco / Julio Castro
<p>arte de instruir y educar a los niños, como siempre se ha definido. Es sí el arte de instruir y educar, pero por medio de procedimientos nuevos, especialmente, cuya esencia estriba, por así decirlo, en materializar las nociones haciéndolas perceptibles por los sentidos, tales cuales son ellas en sí, y en hacer sencillo y fácil el aprendizaje, con sistemas y métodos esencialmente prácticos que economicen teorías y explicaciones difíciles de comprender, por cuanto no presentan la noción de toda claridad posible”³⁰.</p> <p>Para el autor la esencia de la pedagogía es <i>“amenizar el estudio interesando la atención del alumno por todos los medios conducentes”</i>³¹.</p> <p>2.- La educación de los sentidos (previa enseñanza objetiva). En esta parte propone sugerencias para educar la vista, oído, gusto, olfato, tacto, voz y palabras, el sentido fundamental</p>	<p>tres libros:</p> <p>Libro primero: Estudio del organismo. Donde se aborda las dimensiones fisiológicas del ser humano.</p> <p>Libro segundo: Psicología pedagógica. Donde se aborda el estudio de los procesos mentales que se despliegan en el sujeto que aprender.</p> <p>Libro Tercero: Moral pedagógica. Donde se describen las relaciones que establecen entre los hombres y como las mismas definen un sistema de valores-conducta.</p> <p>Parte II. Didáctica. Donde se describe los modos de instrumentalizar la enseñanza. Compuesto por los siguientes libros:</p> <p>Libro primero: metodología general. Que aborda los diferentes métodos que puede disponer el maestro para enseñar a sus estudiantes.</p> <p>Libro segundo: Metodología especial. Dedicado a describir el método que ha de seguirse en cada objetivo</p>	<p>actividades que han de seguirse en la escritura de los niños.</p> <p>Parte III. Aritmética. Se explica las maneras que debe seguir el maestro para los procesos matemáticos más básicos.</p> <p>Parte IV. Colores. Como el libro está dedicado a la instrucción primaria, se describen diferentes técnicas que han de seguirse en el uso de los colores en el medio escolar.</p> <p>Parte V. Cuerpo Humano. Se plantean ejercicios para que el hombre conozca su propia configuración, esto para el hombre conozca su propio cuerpo y aprenda cosas de la vida practica útil: “para conseguir esto es necesario cautivar la atención del niño presentándole siempre algo nuevo, que lo que le enseña tenga utilidad práctica en la vida y que las materias que se escojan para enseñar sean tales que el niño adquieran los conocimientos por sí mismo con el solo ejercicio de la observación y el</p>

³⁰ Manuel Velázquez Level, “Nociones del Arte de Enseñar”.

³¹ Manuel Velázquez Level, “Nociones del Arte de Enseñar”.

Manuel Velázquez Level	José Ramón Camejo	Mariano Blanco / Julio Castro
(tacto) 3.- Pedagogía especial , donde se centra en asuntos esenciales como enseñar la lectura y la escritura ³² .	y contenido de enseñanza. Libro tercero: de la construcción de edificios para escuelas y de la organización de estas. Donde describe una serie de especificaciones que ha de seguirse para construir escuelas.	pensamiento, reduciéndose la tarea del maestro a dar dirección a ambos” ³³ . Parte VI. Dibujo. Permite reforzar las inclinaciones del niño a la actividad, creatividad y el aprendizaje permanente.

El libro de Julio Castro y Mariano Blanco, nos muestra la actuación pedagógica de dos actores que tuvieron el privilegio de conocer lo más avanzado de la pedagogía de su tiempo y traerla a Venezuela. En su obra pedagógica, podemos ver como florecen los ideales educativos centrados en el niño, la búsqueda de una enseñanza que superará la actuación receptiva de alumno en el medio escolar, por una pedagogía si se quiere más activa, donde la experiencia tiene un sentido pedagógico para formar a los nuevos ciudadanos. Así se expresa, respecto a la postura que debe asumir el maestro al inicio de la instrucción:

Al principiarse un curso de instrucción primaria, el maestro debe proponerse educar las facultades intelectuales de sus discípulos y presentarles los conocimientos, de tal modo, que ellos, por medio de la observación, los adquieran por sí mismo y sin violencia³⁴.

El texto, pensado para maestros de escuela, es un manual para la enseñanza de la lectura, escritura y el cálculo. Este documento, es desde el punto de vista histórico, una de las muestras más acabadas del desarrollo labrado por la producción pedagógica venezolana en el siglo XIX venezolano. Quedaría pendiente la incógnita de si lo que estos profesores estudiaran en EEUU y Europa, y que expresaron magistralmente en

³² Manuel Velázquez Level, “Nociones del Arte de Enseñar”.

³³ Mariano Blanco y Julio Castro. “Métodos de enseñanza”.

³⁴ Mariano Blanco y Julio Castro. “Métodos de enseñanza”.

el libro, redundó en su práctica docente en los momentos que se mantuvieron al frente de los colegios nacionales que regentaría a partir de 1876.

Lo que nos pone en evidencia, por la información descrita, es el hecho de que ya hay un espacio de conocimiento definido desde el cual se comienza a pensar y repensar el proceso educativo desplegado desde la escuela venezolana. Ya lo había hecho Simón Rodríguez en su tiempo, pero ahora, la cuestión del pensamiento científico domina la idea de mejorar el proceso educativo. Lo de Simón Rodríguez fue una propuesta organizativa, lo que plantan Blanco y Castro es una propuesta pedagógica de la manera de cómo debe desplegarse la enseñanza. Pocos textos no hablan con tal claridad meridiana, Gil Fortoul en el año 1912, y luego Prieto Figueroa, con *“Escuela Activa y Principios de la Pedagógica”*, nos muestra la idea en proceso de construcción de un pensamiento pedagógico venezolano.

Otro de los eventos que dan cuenta de la institucionalización de la pedagogía como requerimiento para el mejoramiento de la escuela es la obligatoriedad de tomar los cursos de pedagogía en las universidades o colegios normales para optar al cargo de maestro, también a esto hay que agregarse la constitución del gremio de institutores y el Liceo Pedagógico, primera forma de agrupación del magisterio venezolano, por último, la celebración del Primer Congreso Pedagógico Venezolano. Experiencias inspiradas en los principios más trascendentes del hombre, y magistralmente expuesta en la Asamblea del Liceo Pedagógico, registrada en la prensa de la época, y puesta a disposición de los lectores en la obra de Gustavo Adolfo Ruiz (1998)

...es la iniciativa particular la primera causa de los adelantos conseguidos en ese Ramo (de la instrucción), después de vencidas las dificultades que hacen meritorio a los obreros de una empresa noble; ella es el alma de la Revolución Pedagógica que agita el mundo entero, la cual hace presumir que las generaciones del porvenir, cobijadas por la paz universal, no sería idólatra como la presente que confía mucho en los hombres hasta despojarse de sus derechos de honor de ellos; y todo esto sucede, señores, porque el criterio de las masas populares, dado el estado de ignorancia en que se hallan, no es recto como es la razón ilustrada; que siga la instrucción popular desarrollándose y en el oriente

del mundo del porvenir despuntará el sol de la inteligencia y habrá de ser la única fuerza que regirá los destinos de los pueblos³⁵.

Todos estos eventos dan cuenta de la instalación en el medio venezolano de criterios pedagógicos para el fomento de la instrucción. Puede deberse a varias causas, la principal atribuible a la estabilidad financiera que el decreto le otorgó a la instrucción pública, ya que se destinó un impuesto especial para el sostenimiento económico de la educación, otro al relativo clima de estabilidad política y económica experimentado hasta finales del siglo XIX, cuando producto de la crisis de los mercados internacionales del café, Venezuela va a experimentar una merma de sus ingresos con sus respectivas secuelas políticas. Estas circunstancias expresan avances y retrocesos, no tan generalizados como los esperados, tal como lo sostiene Ruiz³⁶ cuando señala que, desde el punto de vista principista, comenzó a cambiar la situación pedagógica del país, pero aún estaban muy distantes que los aspectos concretos del funcionamiento de las escuelas se modificaran.

CONSIDERACIONES FINALES

Los manuales escolares y libros de textos han estado vinculados al desarrollo de nuestra legislación educativa. La promulgación del Código de Instrucción Pública en 1843, permitió unificar la Instrucción Pública y darle basamento jurídico al sistema escolar que se encontraba en estado calamitoso para la época. Posteriormente, el célebre Decreto Ejecutivo de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria de 1870, el Código de Instrucción Pública de 1897, así como la creación de la Academia Nacional de la Historia en 1888, vienen a confirmar la educación como cosa pública de Estado con gran alcance nacional. A través de estas líneas se trata de destacar el aporte de insignes próceres docentes que desde su labor pedagógica y la producción de manuales escolares y libros de texto contribuyeron en la construcción del sistema escolar venezolano. En este sentido los manuales escolares y los libros de textos constituyen un objeto cultural que no solo aloja saberes disciplinares, sino que son

³⁵ El Tiempo. 1895. jueves 18 de julio N° 699; viernes 19 de julio N° 700, sábado 20 de julio N° 701 y martes 23 de julio N° 703. En: Ruiz, Gustavo Adolfo. (1998) Primer Congreso Pedagógico Venezolano 1895. Caracas: CEP-FHE-UCV.

³⁶ Ruiz, Gustavo Adolfo. (1998)

testigo de corrientes filosóficas, pedagógicas, y dice mucho sobre las diversas concepciones del currículum y el desarrollo evolutivo del ser humano.

Referencias

- Angulo E. y Jiménez, E. La educación de niñas y jóvenes de Caracas entre 1912 y 1950. Caracas: Escuela de Educación. F.H.E. – U.C.V. Tesis de Grado. 2001.
- Banco del Libro. *Seminario sobre textos escolares*. Caracas – Venezuela, 1964.
- Blanco, Mariano y Castro, Julio. “Métodos de enseñanza. Estudio introductorio de: Ramos, Eithell”. En *Biblioteca Pedagógica Simón Rodríguez*, editado por Guillermo Luque (Coord.). Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2008.
- Camejo, José Ramón. “Manual de Pedagogía. Estudio introductorio de: Rodríguez Bello, Luisa Isabel”. En *Biblioteca Pedagógica Simón Rodríguez*, editado por Guillermo Luque (Coord.). Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2008.
- Carrera Damas, Germán (Comp.). *Historia de la historiografía venezolana: textos para su estudio* (Colección ciencias sociales). Caracas: Universidad Central de Venezuela Ediciones de la biblioteca, 1997.
- Consejo Municipal de Caracas (1974). *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes*. 2da edición. Caracas: Consejo Municipal de Caracas.
- Estados Unidos de Venezuela. Gaceta Oficial No Extraordinario. 28 de agosto de 1924.
- Fernández, H. R. *Memoria de Cien Años*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. 1981
- Franceschi G, Napoleón. *Feliciano Montenegro. Biblioteca Biográfica Venezolana*. Vol. 70. Caracas: El Nacional-Bancaribe, 2008.
- Luque, Guillermo (Coord.). *Biblioteca Pedagógica Simón Rodríguez*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2008.

- Ministerio de Educación. *Seminario – Taller sobre elaboración de textos escolares*. Informe. Caracas: Venezuela. 1971.
- Ministerio de Educación. “Balance y Soluciones. Enseñanza Primaria 1936”. Ministerio de Educación Nacional, 1937.
- Ministerio de Educación. *II Seminario – Taller Internacional sobre Diseño y Producción de Materiales Educativos*. “Hacia un mejor libro de texto”. Caracas, 31 de julio al 11 de agosto de 1995.
- Ministerio de Educación. *Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación*. Caracas: ME. 1980.
- Ministerio de Instrucción Pública. *Memoria que presente el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1912 correspondiente a las actividades del ramo en el año 1911*. Caracas: Tipografía Universal. 1912.
- Mudarra, Miguel Ángel. *Historia de la legislación escolar contemporánea en Venezuela*. Caracas: Publicaciones MUDBELL, 1978.
- Ramos de Francisco. Consuelo. *La Biblioteca en la Educación Venezolana (1830 – 1990)*. Revista de Pedagogía. XVII (47): 27 – 49. 1996.
- Ruiz, Gustavo Adolfo. *Primer Congreso Pedagógico Venezolano 1895*. Caracas: CEP-FHE-UCV. 1998.
- Velázquez Level, Manuel. “Nociones del Arte de Enseñar. Estudio introductorio de: Fernández Heres, Rafael”. En *Biblioteca Pedagógica Simón Rodríguez*, editado por Guillermo Luque (Coord.). Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2008.